



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 32065001-072-18

"SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Nacional No. 32065001-072-18, correspondiente al "Suministro de placas vehiculares y calcomanías 2019 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas del día 24 de septiembre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **072** Publicada en el

Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **18 de septiembre de 2018**, así mismo que en fecha **21 de septiembre de 2018** del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **3 (tres) cuestionarios** por parte de posibles licitantes sobre las bases antes mencionadas.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta Segunda Junta de Aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



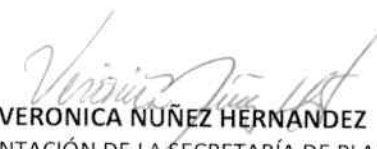
**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL ESTADO

**"ORGANO REQUIRENTE"**



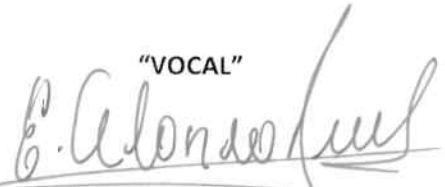
**VERONICA NÚÑEZ HERNÁNDEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"



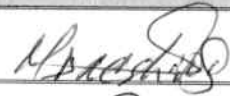

DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TRUQUELES DE MEXICO E IMPRESOS	MARCELO ESCOBEDO	
<sup>C.V.</sup> TRUQUELES DE MEXICO, S.A. de C.V.	Lic. Zefirino Vázquez Vázquez	



# ANEXO 1

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-072-18

"SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### NOTAS ACLARATORIAS

Aclaraciones por parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del poder ejecutivo del gobierno del estado de baja california

#### NOTA ACLARATORIA NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se AGREGA al **cuarto párrafo del inciso H del punto 8.1** de la sección II de las bases de licitación lo siguiente:

8.1, H. Muestra Física.  
4to párrafo.-

Con el propósito de verificar que los bienes ofertados por los licitantes en sus propuestas técnicas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación y con la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016, antes deberán adjuntar a la muestra física el certificado de calidad (**dictamen**) emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL;...

#### NOTA ACLARATORIA NO. 2:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se AGREGA al **segundo párrafo del inciso M del punto 8.1** de la sección II de las bases de licitación lo siguiente:

8.1, M.  
2do párrafo

Así como las últimas tres autorizaciones de fabricación emitidas por la SCT correspondientes a contratos adjudicados, con el respectivo CERTIFICADO **DE ASEGURAMIENTO** DE CALIDAD del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional.

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

**LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

Sección I Información General

Numeral 1.2 Lugar de entrega de los bienes a suministrar

En el cuadro del paquete único, solicitan que la entrega se realice en 3 municipios diferentes (Mexicali, Tijuana y Ensenada)

Puede la convocante reconsiderar y que solo se realice una entrega global en el almacén central de la Ciudad de Mexicali?

**Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo indicado en el punto n1.2 de las bases.**

Sección B.

Preparación de las Proposiciones

8. Documento Integrantes de la Proposición

8.1

Inciso H, párrafo cuarto

La convocante solicita "adjuntar a la muestra física el certificado de calidad emitido por el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNONACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL; en el cual se compruebe el cumplimiento con la norma NOM-001-SCT-2-2016, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.

Inciso I

Copia de los últimos tres contratos y/o pedido, con la autorización de manufactura correspondiente emitida por la SCT.

En lo referente al inciso H, párrafo cuarto, nos pueden confirmar si se refieren a un Certificado de Calidad o al Dictamen Técnico de Control de Calidad?

**Respuesta: se confirma que es el Certificado de Calidad.**

Para lo solicitado en el inciso I, los contratos solicitados deben ser de un mismo año o pueden ser de años diferentes?

**Respuesta: es correcto, tomando en cuenta que deben ser los últimos más recientemente emitidos.**

TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.

1.- ¿Las bases no tienen costo, de qué manera quedará uno inscrito?

**Respuesta:** los licitantes que deseen participar en este procedimiento de licitación pública nacional deberán presentar su propuesta en la fecha establecida en el punto 19.2 de las bases de licitación y de conformidad con los requisitos exigidos en las mismas, posteriormente se levantará acta de la primera etapa en la que se hará constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.

2.- ¿Las empresas que participaren en conjunto, tendrán que cumplir, con los mismos requisitos solicitados en el punto 8.1 de las presentes bases de Licitación?

**Respuesta:** los licitantes participantes que presenten su propuesta de manera conjunta deberán de cumplir con los puntos 8.1 y 8.2 de las bases de licitación.

3.- En las características generales de las placas vehiculares de acuerdo a la NOM-001-SCT-2-2016 del paquete Único en el inciso 4) dice:

Las Placas deberán cumplir con los elementos de seguridad señalados en el subtítulo 5.3, subpuntos 5.3.1 al 5.3.6.3 y 5.3.11.1 de la NOM-001-SCT-2-2016.

En el punto 5.3.2 de la Norma Oficial Mexicana, se menciona que "Las placas deberán incorporar directamente en la película reflejante dos sellos grabados que no obstruyan la reflectividad, uno corresponderá a las siglas de la SCT, y el segundo al número de registro del fabricante responsable de la manufactura", figura E.

En esta figura se indica que los sellos de seguridad unidireccionales no serán visibles a simple vista. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** es correcta su apreciación.

4.- ¿El Estado ya cuenta con la autorización de la asignación de series para las Placas y Calcomanías para la presente Licitación?

**Respuesta:** es correcto, ya se cuenta con las series autorizadas.

5.- ¿El dato de la vigencia contenido en el Código QR en Placas y Calcomanías, que año de vigencia llevará?

**Respuesta:** la vigencia será como lo establece la NOM-001-SCT-2016, en el numeral 5.1.4.5 (2019-2021)

TROQUELES DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Pregunta no. 1

Numeral: 1.3.-plazo y forma de entrega de los bienes.

A).- ¿solicitamos a la convocante otorgar 15 días naturales posteriores a la autorización de fabricación emitida por la secretaría de comunicaciones y transportes?

**Respuesta:** no se acepta su propuestas deberá a pegarse a lo establecido en el punto 1.3 de las bases.

B).- ¿la convocante ya cuenta con la autorización de series por parte de la secretaría de comunicaciones y transportes?

**Respuesta: es correcto, ya se cuenta con las series autorizadas.**

C).- ¿se entregará el diseño de los bienes solicitados en cd, en la junta de aclaraciones?.

**Respuesta: el diseño que está a disposición es el que se muestra en las bases.**

Pregunta no.-2

Numeral III. Características específicas del diseño de las placas y calcomanías del servicio privado de: Camión, remolque y autobús.

Página 10 en el punto número 7 refieren la convocante:

7. En el recuadro central de la placa debe llevar el código de la entidad federativa (02), seguido del nombre de ésta (baja california México) con tipo de letra frutiger bold italic 24 puntos, en color blanco con medidas de 97.344 mm x 9.271 mm; y debajo de éste el nombre del tipo de servicio con tipo de letra frutiger italic regular 16 puntos, también en color blanco, con medida de 10.23 mm de altura.

A).- solicitamos a la convocante ratifique este punto referente a las medidas requeridas.

**Respuesta: En el recuadro central de la placa debe llevar el código de la entidad federativa (02), seguido del nombre de ésta (BAJA CALIFORNIA MÉXICO) con tipo de letra frutiger bold italic 24 puntos, en color blanco con medidas de 97.344 mm x 10.23 mm; y debajo de éste el nombre del tipo de servicio con tipo de letra frutiger italic regular 16 puntos, también en color blanco, con medida de 9.271 mm de altura.**

B).- ¿el servicio remolque llevará sticker?, ya que en la norma oficial NOM-001-SCT-2-2016 no se contempla.

**Respuesta: no aplica calcomanía para este servicio.**

Pregunta no.-3

B.- preparación de las proposiciones:

Numeral: 8.- documentos integrantes de la proposición:

8.1.- inciso h. Muestra física.

A.- ¿se puede presentar únicamente una muestra del servicio privado camión o de cualquier otro servicio?

**Respuesta: no se acepta su propuesta.**

B.- la convocante solicita un certificado de calidad emitido por el CIITEC (centro de investigación e innovación tecnológica del instituto politécnico nacional.

¿se refiere la convocante al dictamen técnico emitido por el CIITEC (centro de investigación e innovación tecnológica del instituto politécnico nacional)?

**Respuesta: deberá remitirse a las notas aclaratorias numero 1 y 2.**

Pregunta no.-4

B.- preparación de las proposiciones:

Numeral: 8.- documentos integrantes de la proposición:

8.1.- inciso i.-

A).- ¿se pueden presentar contratos cubriendo con corrector los precios?

**Respuesta: es correcta su apreciación.**

B).- ¿los contratos solicitados serán uno por el año 2015, uno del año 2016, y otro del 2017?

**Respuesta: pueden ser de varios años o el actual, tomando en cuenta que deben ser los que cuenten con las autorizaciones de fabricación más recientes por parte de la SCT.**

Pregunta no.-5

B.- preparación de las proposiciones:

Numeral: 8.- documentos integrantes de la proposición:

8.1.- inciso I.- carta.

¿La convocante se refiere a la constancia de situación fiscal y a la opinión positiva de obligaciones fiscales emitidas por el SAT?

**Respuesta: se presentara una carta en la cual manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales**